

RESOLUCION No. 310 DE 2010

(27 de OCT 2010)

Por la cual se ordena la apertura de la **Invitación Pública No. 03 de 2010**

Página 1 de 3

LA GERENTE DE LA LOTERIA SANTANDER, en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas por: El Acuerdo de Junta Directiva 010 de 2002 (Manual Interno de Contratación); modificado por el Acuerdo de Junta Directiva 09 de 2008, ley 643 de 2001, decreto Departamental 0193 de 2001 y demás disposiciones legales concordantes, y

C O N S I D E R A N D O:

1. Que la Lotería Santander es una empresa industrial y Comercial del estado, cuyo objeto lo constituye el conseguir, recaudar y administrar bienes y rentas con destino a los programas de salud del Departamento.
2. Que dentro de los juegos de suerte y azar que son administrados por la Empresa Industrial y Comercial del Estado **LOTERIA SANTANDER**, se encuentra el producto **LOTERIA SANTANDER**.
3. Que la comercialización de los billetes de **LOTERIA SANTANDER**, se realiza a través de distribuidores legalmente establecidos, a quienes se les debe hacer entrega periódica de la correspondiente billetería para su posterior comercialización.
4. Que el actual contrato suscrito para la impresión, suministro, transporte y recolección de la devolución de billetes de la lotería Santander, se encuentra próximo a su vencimiento, siendo la contratación indispensable para el desarrollo del objeto señalado, por tanto se hace necesario el inicio de un nuevo proceso de contratación para el efecto.
5. Que se han adelantado las actuaciones previas necesarias para iniciar el proceso de selección bajo la modalidad de invitación pública del contratista que se encargue de la "impresión, suministro, transporte y distribución de 283.070 billetes semanales de la lotería Santander para trece (13) sorteos ordinarios a partir del veinticuatro (24) de diciembre de 2010, correspondiendo dos (2) sorteos a la vigencia de 2010 y once (11) sorteos a la vigencia de 2011, así como la recolección de la devolución y premios de los sorteos."
6. Que se cuenta con la disponibilidad presupuestal necesaria para atender la ejecución del contrato, tal como se desprende del contenido del certificado de disponibilidad presupuestal número c100064 expedido por la oficina del Subgerente financiero de fecha 26 de octubre de 2010 y Autorización de la H. Junta Directiva de la entidad a la Gerente General para asumir compromisos con cargo a vigencias futuras del presupuesto general de rentas y gastos aprobado para la vigencia fiscal del año 2011, mediante acuerdo número 005 de abril veintinueve (29) de 2010.
7. Que por tratarse de una actividad directamente relacionada con la explotación del monopolio de juegos y azar, por virtud de lo dispuesto en el artículo 14 de de la ley 1150 de 2007 y 51 del decreto 2474 de 2008, debe aplicar las normas contenidas en el Manual de Contratación Interna.
8. Que de acuerdo con el Manual Interno de Contratación (acuerdo 010 de 2002, modificado por el acuerdo 09 de 2008) la selección del contratista debe hacerse a través de la modalidad de Invitación pública.
9. Que se hace necesario abrir y dar inicio al proceso de selección, bajo la modalidad de Invitación Pública para contratar la "impresión, suministro, transporte y distribución de 283.070 billetes semanales de la lotería Santander para trece (13) sorteos ordinarios a partir del veinticuatro (24) de diciembre de 2010, correspondiendo dos (2) sorteos a la vigencia de 2010 y once (11) sorteos a la vigencia de 2011, así como la recolección de la devolución y premios de los sorteos."

RESOLUCION No. 310 DE 2010

(27 de OCT 2010)

Por la cual se ordena la apertura de la **Invitación Pública No. 03 de 2010**

Página 2 de 3

Por tanto

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso contractual, bajo la modalidad de Invitación pública, cuyo objeto lo constituye: “Contratar la “impresión, suministro, transporte y distribución de 283.070 billetes semanales de la lotería Santander para trece (13) sorteos ordinarios a partir del veinticuatro (24) de diciembre de 2010, correspondiendo dos (2) sorteos a la vigencia de 2010 y once (11) sorteos a la vigencia de 2011, así como la recolección de la devolución y premios de los sorteos.”

ARTICULO SEGUNDO: Las actuaciones relacionadas con la invitación Pública se someterán al siguiente cronograma:

Fecha	Actividad	Sitio y Hora
Viernes 22 de octubre de 2010	Estudio y documentos previos: consulta del sice y si no se encuentra, consulta de las condiciones del mercado, CDP y Vigencias Futuras aprobadas. Pliego de condiciones	
Miércoles 27 de octubre de 2010.	Acto administrativo de apertura	Gerencia General
Jueves 28 de octubre de 2010	Aviso de prensa y publicación pagina web de: estudio previo, pliego de condiciones y acto administrativo de apertura.	www.loteriasantander.gov.co
Martes 2 de Noviembre de 2010	Audiencia de aclaración del pliego de condiciones	Hora: 11:00 am Sitio: Sala de Juntas de la Lotería Santander Calle 36 No 21-16 3er piso
Miércoles 3 de noviembre de 2010	Respuesta a las observaciones presentadas en la Audiencia de aclaración del pliego	www.loteriasantander.gov.co
Jueves 4 de noviembre de 2010	Plazo máximo para que los proponentes soliciten aclaración	Hora: 5:00 P.M. Sitio: Unidad de Archivo y correspondencia Calle 36 # 21-16 Segundo Piso Lotería Santander o al correo electrónico: invitacionpublica03de2010@loteriasantander.gov.co
Viernes 5 de noviembre de 2010	Límite para la publicación de Adendas	www.loteriasantander.gov.co
Martes 16 de noviembre de 2010	Cierre del proceso.	Hora: 11:00 am Sitio: Sala de Juntas Lotería Santander Calle 36 No 21-16 3er piso

RESOLUCION No. 310 DE 2010

(27 de OCT 2010)

Por la cual se ordena la apertura de la **Invitación Pública No. 03 de 2010**

Página 3 de 3

Miércoles 17 a viernes 19 de noviembre de 2010	Evaluación de las propuestas y publicación de evaluaciones	www.loteriasantander.gov.co
Lunes 22 a miércoles 24 de noviembre de 2010.	Termino para la presentación de observaciones al informe de evaluación	Hora: 5:00 P.M. Sitio: Unidad de Archivo y correspondencia Calle 36 # 21-16 Segundo Piso de la Lotería Santander o al correo electrónico: invitacionpublica03de2010@loteriasantander.gov.co
Viernes 26 de noviembre de 2010	Acto de Adjudicación	www.loteriasantander.gov.co
Lunes 29 de noviembre al miércoles 1 de diciembre de 2010	Legalización del contrato	Sitio: Lotería Santander, sub-gerencia jurídica. Calle 36 # 21-16 tercer piso
Viernes 10 de diciembre de 2010	Inicio de despacho de billetes	A los distribuidores

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

MARINA GUTIERREZ DE PIÑERES LUNA
Gerente

Proyecto: Jaime Hernández O.

Revisó: María Elena Gutiérrez D.